



MINUTA DE LA 8°. SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LPLCCC/REPSS/001/2018"SUBROGACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y LPLCCC/REPSS/002/2018 SUBROGACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS" PARA EL O.P.D. REPSS JAL.

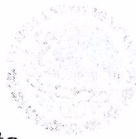
Con fundamento en el artículo 30 Párrafo de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, y el artículo 125 del reglamento de la Ley, Siendo las 12:45 horas del día 20 de junio de 2018 dos mil dieciocho, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en las oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 quinto piso, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros que integrarán el comité de adquisiciones conforme a la siguiente lista de asistencia:

Presidente, el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, **Abogado Alejandro Sánchez Arroyo**; Secretaria de Salud Jalisco, **Lic. Xavier Herrera Rodríguez**; en representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio**; por Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas el **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín**; por el Consejo de Jóvenes Empresariales del estado de Jalisco el **Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez**; el Director de Área Administrativa del OPD REPSS y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**; El Secretario Ejecutivo de este comité y jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo el **Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña**.

Asimismo con carácter de invitados en primer lugar; Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Verónica Álvarez Guerrero**; perteneciente al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, Titular del Área Jurídica de este Organismo la **Lic. Rodrigo Solís García**, Así como el titular del Área de Transparencia de este Organismo, **Lic. Carlos Elías Rivera** y el **Dr. Ernesto López Páez**, Director del área de Gestión Médica.

La sesión solemne se lleva a cabo conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Firma de lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Aprobación de la Orden del Día;
4. Revisión de la Agenda de Trabajo;
 - 4.1.- Dictaminación del fallo de la Licitación Pública Local LPLCCC/REPSS/001/2018 "SUBROGACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA"
 - 4.2.- Dictaminación del fallo de la Licitación Pública Local LPLCCC/REPSS/002/2018 "SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA EL O.P.D. REPSS JAL".
5. Acuerdos y Comisiones.



6. Cierre del acta.

Punto 1: "FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA"

Punto 2: "DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL":

De conformidad con el artículo 25 de la Ley y 133 del Reglamento estando presentes el número de vocales necesarios se decreta la existencia del Quórum LEGAL, para la presente sesión extraordinaria, se hace constar que el Director General del Organismo Público, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, en su carácter de presidente de este Comité,

Punto 3: "APROBACION DE LA ORDEN DEL DÍA":

En uso de la voz el presidente del Comité de Adquisiciones da palabras de bienvenida a los asistentes de dicho Comité..." Buenas tardes, sean todos bienvenidos, es un verdadero honor estar en esta Reunión, quiero plantear un cambio en el orden del día. En términos del proyecto respecto de incluir la propuesta para la autorización por parte del comité para la adjudicación directa de los SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA, para que quede de la siguiente manera:

1. Firma de lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Aprobación de la Orden del Día;
4. Revisión de la Agenda de Trabajo;
 - 4.1.- Dictaminación del fallo de la Licitación Pública Local N° LPLCCC/REPSS/001/2018 "SUBROGACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA
 - 4.2.- Dictaminación del fallo de la Licitación Pública Local LPLCCC/REPSS/002/2018 "SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA EL O.P.D. REPSS JAL.
 - 4.3.- Autorización de la modificación de la orden del día para la adjudicación directa del servicio integral de atención medica hospitalaria.
5. Acuerdos y Comisiones.
6. Cierre del acta.

Punto 4: REVISION DE LA AGENDA DE TRABAJO

- 4.1 Se aprobó en sus términos la propuesta de declaración desierta.
- 4.2 Se aprobó en sus términos la adjudicación.
- 4.3 Se autoriza la adjudicación directa, en los términos presentados.

Punto 5.- Acuerdos y Comisiones:

- Con fundamento en lo establecido del artículo 71, numeral 1 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios. Se aprueba el dictamen de fallo y se declara desierta la LPLCCC/REPSS/001/2018 "SUBROGACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA

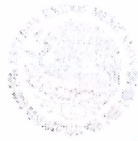


- De conformidad con el artículo 67 de la citada ley. Se aprueba el dictamen de fallo LPLCCC/REPSS/002/2018 "SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA EL O.P.D. REPSS JAL. Y se adjudica a PAXOC, S, de R.L. de C.V,
- De conformidad en el artículo 71 numeral 2; así como del artículo 74 numeral 1 de la ley mencionada Autoriza la adjudicación directa del servicio integral de atención medica hospitalaria, a los siguientes hospitales:

PARTIDA	HOSPITAL	MONTO
1 servicios Médicos de Ginecobstetricia y 2 servicios Médicos de Cirugía General.	Hospital San Gabriel Arcángel S.A De C.V.	\$ 10,000,000.00
1 servicios Médicos de Ginecobstetricia y 2 servicios Médicos de Cirugía General.	Hospital El Ángel S.A. De C.V.	\$ 8,000,000.00
1 servicios Médicos de Ginecobstetricia y 2 servicios Médicos de Cirugía General.	Operadora Hospitalaria San Miguel Country S.A. De C.V.	\$ 8,000,000.00
1 servicios Médicos de Ginecobstetricia y 2 servicios Médicos de Cirugía General.	Sanatorio Fray Antonio De Segovia S.A. De C.V.	\$4,000,000.00

Punto 6. Cierre del Acta: Se dio por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO Y
DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS, JALISCO.



LIC. JOSE ANTONIO AMAYA SANTAMARIA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO.

LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, Y JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE ORGANISMO

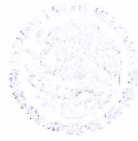
LIC. RODRIGO SOLIS GARCIA
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE ESTE ORGANISMO

DR. ERNESTO LOPEZ PAEZ
DIRECTOR DE AREA DE GESTION MÉDICA.

LIC. VERONICA ALVAREZ GUERRERO.
ENCARGADA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO

LIC. CARLOS ELIAS RIVERA
TITULAR DEL AREA DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA 8ª SESION ORDINARIA DE LA LPLCCC/REPSS/001/2018
"SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y
LPLCCC/002/2018 SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y
ENDOPROTESIS."



LIC. XAVIER HERRERA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARIA SALUD JALISCO

LIC. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIALES
DEL ESTADO.

LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. ESTELA GONZALEZ ARREGUÍN
REPRESENTANTE SECRETARIA DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO DE JALISCO.

ABOGADO ALEJANDRO SANCHEZ ARROYO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA 8ª SESION ORDINARIA DE LA LPLCCC/REPSS/001/2018
"SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y
LPLCCC/002/2018 SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA MATERIA DE OSTEOSINTESIS Y
ENDOPROTESIS."